

# **LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN CUADRO DE PASANTES PARA CUMPLIR TAREAS EN EL CENTRO DE FOTOGRAFÍA DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO (CdF) EN EL ÁREA EDUCATIVA**

## **1- CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN:**

- Ser estudiante activo/a de la Licenciatura en Artes- Fotografía o Licenciatura en Artes – Artes Plásticas y Visuales
- Estar cursando la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes.

## **2 - PROPÓSITO DEL ROL DEL/LA PASANTE EN EL ÁREA EDUCATIVA:**

Realiza una experiencia de formación integrando un equipo y aportando aspectos de la carrera que cursa. Planifica con el equipo que integra y ejecuta actividades para el público, participa de reuniones con otras áreas.

## **3- PERÍODO DE LA PASANTÍA**

**DURACIÓN:** 1 año con posibilidad de una prórroga por igual período.

**REMUNERACIÓN:** 31.354,88 pesos (nominal)

Derecho a un asueto mensual  
20 días de licencia por estudio.  
Aportes legales: cobertura FONASA.

**CARGA HORARIA:** 25 horas semanales

**HORARIO:** De Lunes a Sábado de 9.00 a 19.00 horas en acuerdo con la Coordinación del CdF

## **4- PRINCIPALES RESPONSABILIDADES Y TAREAS:**

<b>Responsabilidades</b>	<b>Tareas</b>	<b>Periodicidad</b>
Atiende al público en las distintas actividades institucionales	Realizar visitas guiadas de las distintas muestras para públicos diversos.	
	Apoyo en la realización de talleres	
	Recepción de público.	

	Planificación y realización de actividades didácticas con grupos de infancias, adolescentes, y público en general.	
Participa en reuniones internas del CdF.	Participar de reuniones de área y de coordinación con otras áreas para el mejoramiento de las tareas y realización de actividades institucionales.	
Realiza las tareas administrativas de las actividades del área en relación al contacto con público	Comunicación con las instituciones educativas y grupos variados para la coordinación de las visitas	
	Seguimiento de inscripciones en talleres y otras actividades.	
	Gestionar la Agenda de Visitas	

## 5- INTERACCIONES INTERNAS Y EXTERNAS

Coordina internamente con:	Periodicidad
Todas las áreas del CdF	Semanal/Eventual

Coordina externamente con:	Periodicidad
Instituciones educativas (Públicas, privadas, formales y no formales)	A demanda

## 6- MANEJO DE RECURSOS:

Valores:	No
----------	----

Vehículos:	No
Tecnología	Sí, computadoras, escáner
Llaves o similares:	Sí, espacios del CdF
Otros:	No

## 7- FORMA DE SELECCIÓN:

- . Apreciación de Escolaridad y Relación de Méritos y antecedentes
- . **TRABAJO ESCRITO :** Debe presentar un Trabajo Escrito de 1000 caracteres sobre ¿Qué posibilidades educativas se pueden desplegar a partir de la fotografía en una institución como el CdF?
- . La Comisión Asesora podrá resolver la realización de entrevistas personales

## DESCRIPCIÓN DEL PERFIL:

### 1- EDUCACIÓN FORMAL Y CONOCIMIENTOS

Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser estudiante activo/a de la Licenciatura en Artes-Fotografía o Licenciatura en Artes – Artes Plásticas y Visuales</li> <li>- Estar cursando la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes.</li> </ul>
Especialización	
Conocimientos Generales	Fotografía, historia del arte, artes visuales.
Conocimientos específicos	
Idiomas	Se valorará dominio de otros idiomas.
Manejo de herramientas informáticas	Se valorarán conocimientos de informática (fundamentalmente manejo de Word, Excel y Photoshop)
Otros	Herramientas de Google

### 2. EXPERIENCIA

Experiencia excluyente	
------------------------	--

Experiencia valorada	Experiencia en trabajos con grupos y en Extensión Universitaria
----------------------	---

### 3. COMPETENCIAS

Esenciales	Trabajo de equipo. Capacidad para establecer vínculos personales positivos. Responsabilidad. Compromiso. Apertura al cambio y al aprendizaje
Específicas	Comunicación Iniciativa Actitud colaborativa

### 4.- CONDUCCIÓN DE PERSONAS – El puesto **no** implica supervisar personal

**8.** El Consejo de la Facultad de Artes y/o la Comisión Asesora actuante solamente considerarán las aspiraciones presentadas en la forma indicada en el presente llamado.

**9.** Una vez resuelto el llamado , la documentación presentada por los/as aspirantes será devuelta por Sección Concursos en un plazo máximo de seis meses, en caso de no ser retirada se procederá a su destrucción.

**10.** Se establecerá una lista de prelación que tendrá como vigencia el plazo establecido en la Ordenanza de Pasantías .

**LOS/LAS ASPIRANTES DEBERÁN PRESENTAR:** a. Una Declaración Jurada con timbre profesional de \$260(valor (se descarga de <https://www.concursos.udelar.edu.uy>)

b. Una Relación de Méritos

c. Un Trabajo Escrito.

d. Cédula de identidad y/o Pasaporte (original y fotocopia)

e. Escolaridad

f. Constancia de Bedelía que acredite estar cursando la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes.

g. Constancia de preinscripción.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán presentar la documentación requerida: en Sección Concursos de Facultad de Artes: Av. 18 de Julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 horas previa reserva de día y hora. Agenda WEB : <https://agendaweb.udelar.edu.uy>

